

11592

161822

Distrito Metropolitano de Quito, a 20 de junio del 2.016

Señora
LINA MARIA BUSTAMANTE MEJIA
Presente.-

Estimada Señora:

Cúmpleme, comunicarle que el Directorio de la Compañía de Servicios y Mantenimiento BIOLIMPIEZA S.A., reunida el 20 de junio del 2.016, a las 17h30, eligió a usted como PRESIDENTA; de la Compañía de Servicios y Mantenimiento BIOLIMPIEZA S.A.; por el período de 2 años, cargo que ejercerá hasta que sea legalmente reemplazada. De conformidad con lo dispuesto en el Art. Vigésimo del estatuto de constitución de la referida compañía.

Sin otro particular por el momento, y con la finalidad de dejar constancia de la notificación del nombramiento antes expuesto me despido de usted.

Atentamente,



Isabel del Carmen Coloma Marcillo
Secretaria AD-HOC

Acepto el nombramiento de PRESIDENTA de la Compañía de Servicios y Mantenimiento BIOLIMPIEZA S.A.; comprometiéndome a desempeñar el referido cargo de conformidad con los Estatutos, Reglamentos y demás Leyes vigentes.

Distrito Metropolitano de Quito, a 20 de junio del 2.016



LINA MARIA BUSTAMANTE MEJIA
Presidenta
Pasaporte No. FB 507099

FECHA DE CONSTITUCION : 15 de diciembre del 2.008

FECHA DE INSCRIPCION REGISTRO MERCANTIL : 16 de enero del 2.009

NOTARIA : Vigésima Sexta del D.M. de Quito
(Dr. Homero López Obando)



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

| | |
|------------------------|------------------------|
| NÚMERO DE REPERTORIO: | 34740 |
| FECHA DE INSCRIPCIÓN: | 04/08/2016 |
| NÚMERO DE INSCRIPCIÓN: | 11592 |
| REGISTROSS: | LIBRO DE NOMBRAMIENTOS |

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

| | |
|---------------------------|--|
| NOMBRE DE LA COMPAÑÍA: | COMPAÑÍA DE SERVICIOS Y MANTENIMIENTO BIOLIMPIEZA S.A. |
| NOMBRES DEL ADMINISTRADOR | BUSTAMANTE MEJIA LINA MARIA |
| IDENTIFICACIÓN | FB507099 |
| CARGO: | PRESIDENTE |
| PERIODO(Años): | 2 |

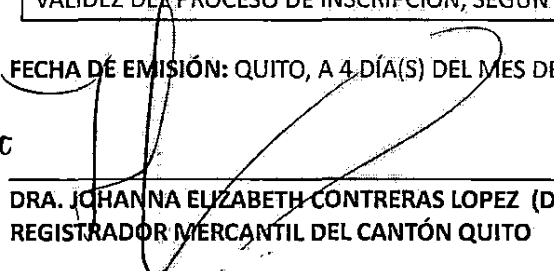
2. DATOS ADICIONALES:

CONST: RM. 114 DEL 16/01/2009 .- NOT. 26 DEL 15/12/2008 H.P

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 4 DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2016

C


DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

